

TIEMPOS CRITICOS

Dios - Patria - Rey

Año I. - N.º 1

En un lugar de la Mancha, 10 de Marzo de 1943

EDITORIAL

Por primera vez —y en la fecha simbólica del 10 de Marzo— saltamos a la palestra. Nuestro título lo dice todo: **TIEMPOS CRITICOS**. Y difíciles. E ingratos. Pero plenos de emoción y de responsabilidad.

Nuestro lema dice todavía más: **Dios, Patria, Rey**. Y con todo **TIEMPOS CRITICOS** no es un órgano oficial ni oficioso de la Comunidad Tradicionalista. Ni un semanario carlista al viejo uso, guerrillero y polémico, atrevido y simpático. No. Ni los que lo inspiramos, ni los que lo hacemos, estamos sujetos a una disciplina especial, o afectos a una política de partido determinada. Somos tradicionalistas —¿cómo negarlo?— y por lo tanto españoles, en su acepción más pura, pero en las páginas de **TIEMPOS CRITICOS** no pretendemos ni sentar cátedra de doctrina, ni colocarnos en una postura cómoda, ni imponer banderas, ni derribar ídolos, ni ganar batallas. Nuestro propósito es mucho más modesto.

Nosotros salimos a la luz pública —nunca mejor empleado el tópico— para llenar un hueco. Nosotros, ingenuos por naturaleza, encontramos que los periódicos del día callan muchas cosas que el público desea y tiene derecho a conocer. Es curioso que la mayoría de esas cosas se podían decir —muchas se decían— antes y después del 18 de Julio. Y al decir después nos referimos a los seis primeros meses del Alzamiento nacional. Y ahora sin embargo, ningún periódico actual se atrevería a lanzarlas a la calle. A llenar esa incomprendible falta acudimos con manifiesta buena fe. Sin ofender, sin zaherir, aspiramos a llevar a nuestras páginas todo cuanto la actualidad de estos desventurados tiempos críticos exige.

«CUANDO SE HA PASADO TODA UNA VIDA CON UNA ENSEÑA, CON UNA RELIGIÓN Y CON UN IDEAL, ESOS NO PUEDEN DESTRUIRSE, NO PUEDEN VARIARSE, PORQUE SERÍA LO MISMO QUE SI QUISIERAMOS QUITAR A DIOS DE LOS ALTARES.»

General Franco

(Del discurso que pronunció en Sevilla el 15 de Agosto de 1936.)

Y a dar las soluciones a los problemas nacionales que nuestro criterio particular, aunque carlista, sugiera. Que queremos construir. No criticar. Ni demoler.

La verdad no puede, no debe, desvirtuarse. La libre expresión del pensamiento, en su concepto cristiano, no hay manera de evadirlo. Se podrán ahogar en sangre, en cárceles, en persecuciones, nuestros nobles y patrióticos propósitos. Todo lo esperamos. Y a todo estaremos dispuestos. Pero la verdad, subsistirá siempre y resplandecerá limpia.

TIEMPOS CRITICOS ve la luz, por primera vez, en un lugar de la Mancha. Un poco quijotes, nos pareció éste el lugar más apropiado para cimentar nuestra casa, que con gusto

ofrecemos a nuestros amigos y a nuestros favorecedores.

Redactamos **TIEMPOS CRITICOS** muchas personas. Y algunas personalidades. De las letras. De las artes. Del clero. Del ejército. De la política. De ahí su variedad de estilos. Su mezcla de temas.

Nuestra imprenta es modesta. Quisimos publicar **TIEMPOS CRITICOS** en las grandes imprentas de las grandes capitales españolas. No acertamos a comprender por qué se negaron esas editoriales a imprimir nuestro periódico. El público, pues, debe perdonar las deficiencias que observe, en la redacción, en el ajuste, en la compaginación, en el tiraje de **TIEMPOS CRITICOS**, debido a la modestia excesiva de

Sigue pág. 2

¿Crisis?

Sobre su existencia no hay duda. Todos hablamos de ella y, lo que es más seguro, todos nos sentimos envueltos en su torbellino y todos padecemos sus agobiante efectos.

Pero, ¿cuál es su esencia? ¿Económica social política, moral, religiosa. Dichas en otras palabras, está en quiebra la iniciativa particular, la libertad de contratación, el capitalismo financiero, el individualismo, la democracia, el liberalismo, la soberanía nacional y el sufragio universal, el socialismo, el comunismo, la moral o la religión de los hombres y de las sociedades?

Vita es para nosotros contestar con acierto a esta pregunta. Si lo conseguimos, tenemos mucho adelantado en el hallazgo del remedio de nuestra enfermedad. Si nos equivocamos en el diagnóstico, si nos contentamos con irnos por las ramas, no podemos sino errar en la medicina y, dada la extrema gravedad de la dolencia, morir sin remisión, desembocar rápidamente en la descomposición social, en el caos.

Gracias a Dios, tanto han desbrozado y están desbrozando la verdad los acontecimientos nacionales y mundiales que la respuesta se va haciendo evidente hasta para los más ciegos. La dolencia que nos expone a morir es sencillamente espiritual, religiosa y, además, como inevitable secuela, moral, política, social, económica, etcétera, etc. La enfermedad es total, integral, como el hombre y como la sociedad. Lo que está en crisis es la civilización materialista moderna con los pocos y, en parte, bastardados restos que conserva de la sociedad cristiana que la precedió. Y el dilema planteado es la instauración de un verdadero orden cristiano o el comunismo, ápice de todos los socialismos y, hoy, la más fuerte y perfecta encarnación del mal en la tierra. El reinado social de Jesucristo o el reinado social de Satanás; a uno de los dos extremos nos acercamos vertiginosamente. El primero es el remedio de la crisis actual. El segundo, su salida hacia la muerte.

España, Europa entera, vencerán al comunismo, si esos elementos verdaderamente cristianos que, en medio de su podredumbre, conservan, reaccionan a tiempo abrazándose íntegramente al catolicismo en todo que ese abrazo exige de renunciamiento, de austero sacrificio, en una palabra (aunque suene mal al hombre moderno), de penitencia. Si así no ocurre, la sociedad, organizadas minada por el liberalismo y demás herejías modernas y contemporáneas, falta de valores morales, caerá inerte bajo la zarpa de la bestia roja y será por ella destrozada.

Los ojos de la carne, la orgulloza razón humana, natuso egoísmo y comodidad, se esfuerzan en brindar a nuestra consideración, diagnósticos y remedios más halagüeños, menos crueles y humillantes para el sensualismo y



Las Españas perecían a manos de la Revolución tenida de extrañas tierras. Sus añejas glorias se cubrían de negra leyenda y su poderío universal se resquebrajaba. Y la Cruz que capitaneó las grandes conquistas caía de los altares. Y la Fe se sentía morir.

La rebeldía santa por la cristianidad hispánica no pudo acallarse. Y Carlos V se lanza al combate: el Carlismo había nacido.

La epopeya prosiguió con impetus de Cruzada. Lucha de gigantes, de titanes, de héroes. El Carlismo, solo y frente a todos, no dejó en su espíritu. Sus abanderados, Reyes legítimos de una España auténtica, se suceden en el destierro: Carlos V, Carlos VI, Juan III, Carlos VII, Jaime III, Alfonso Carlos I.

Y hoy iniciamos esta galería de retratos con el de Carlos VII, el Toncero Cabellero, que instituyó, la Fiesta de los Mártires de la Tradición en el magnífico documento que reproducimos, en nuestra segunda página, para emoción y recuerdo de nuestros lectores.

Sigue pag. 2

EJEMPLO Y ESTIMULO

Hace cerca de cincuenta años Carlos VII instauró una fiesta profundamente emotiva y cristiana: la de los Mártires.

Estimamos que el mejor homenaje a su autor egregio es reproducir el documento. Nunca de más actualidad. Desde 1895 a nuestros días, cuantos y cuántos mártires —en la acepción que da el Monarca a la palabra y sin prejuzgar el juicio de la Iglesia— se han sucedido y se suceden aún!

Evocaremos hoy el recuerdo de nuestros más recientes. De los requetes, primeros siempre en el puesto de honor, muertos con bravura sin par en la guerra por la salvación de España. De las víctimas de las checas, enfermos de padecimientos y presos en cárceles, por defender a Verdad. Y de la honrosa selección de los mártires sin sangre, mártires por el renunciamiento, por el sacrificio, por el silencio... muertos en la soledad y en la incomprendición. Adalides todos del ¡Viva Cristo Rey!

Para ellos es la fiesta del 10 de Marzo. Que tiene un doble aspecto. Uno cristianísimo, de rezos, de meditación y de ejemplaridad. Y otro, más humano, de estímulo y de aliento.

¡Loor a ellos! ¡Loor a todos! Que murieron por amar la justicia y aborrecer la iniquidad.

EDITORIAL

Viene de la pag. 1^a

los medios en que nos movemos.

No nos obligamos a salir a fecha fija. Siempre que lo exija la actualidad TIEMPOS CRITICOS hará su aparición en el momento preciso. Y se repartirá con la profusión discreta que aconsejen las circunstancias.

Y nada más. Con toda cordialidad, con toda efusión, saludamos a nuestros colegas, a los afines, dispuestos a vibrar con ellos y a decir todo aquello que ellos tienen que callar. A los demás periódicos —la mayoría— nuestro saludo respetuoso y discreto. Comprendemos que ellos nos envidiarán con toda su alma.

A los carlistas, que nos divulguen. Y que nos alienten. Al público en general, que nos comprenda. Y que nos estudie.

A los rojos, a los marxistas, de fuera y de dentro, que puedan recibir con cierto regocijo estas páginas sinceras, que no se equivoquen. Que no se llamen a engaño. Católicos, españoles y monárquicos carlistas y vitoriosos en una doble guerra, en el frente y en la retaguardia, nuestro único lenguaje ha de ser, para los arrepentidos, el cristiano del perdón. Para los persistentes en el error nos situamos, como siempre, enfrente, dispuestos al combate.

Nos parece quedamos definidos. No sabemos ni adular ni injuriar. Sin rencores, sin odios, pero con gallardías heroicas, con altiveces necesarias, predicaremos con toda arrogancia, y pese a quien pese, la Unica Verdad.

TIEMPOS CRITICOS desea publicar muy pocos números más, porque ello sería señal de que para España se han

Institución de la Fiesta de los Mártires de la Tradición por D. Carlos VII

"Venecia, 5 de noviembre de 1895.

Muy querido Cerralbo: Ya te rogué por telegrafo dieras las gracias en mi nombre a los muchísimos que de toda España me felicitaron ayer por mi fiesta.

Al reiterártelas por escrito, quiero comunicarte un pensamiento que, desde hace mucho tiempo, deseo encerrar en forma concisa...

Cuántas veces encerrado en mi despacho, en las largas horas de mi largo destierro, fijos los ojos en el Estandarte de Carlos V, rodeado de otras Banderas, tintas en sangre nobilísima, que representan el heroísmo de un gran pueblo, evoco la memoria de los que han caído como buenos, combatiendo por Dios, la Patria y el Rey.

Los Olio y los Ubarri, los Francesch y los Andéchaga, los Lozano, los España y los Balanzátegui, nos han legado una herencia de gloria que contribuirá en parte no pequeña al triunfo definitivo que con su martirio prepararon.

Y al fin, cada uno de esos héroes ha dejado en la historia una página en que resplandece su nombre. En cambio, cuantos centenares de valerosos soldados, no menos heroicos, he visto caer junto a mí, segados por las balas, besando mi mano como si en ella quisieran dejarme con su último aliento su último saludo a la patria! ¡A cuantos he estrechado sobre mi corazón en su agonía! Cuantos rostros marciales de hijos del pueblo, apagándose en la muerte con sublime estoicismo cristiano, llevo indeleblemente grabados en lo más hondo de mi pecho, sin que pueda poner un nombre sobre aquellas variadas figuras!

Todos morían al grito de ¡viva la religión! ¡viva España! ¡viva el Rey!

Con la misma sagrada invocación en los labios, cuantos otros han entregado el alma a Dios, mártires incruentos en los hospitales, en la emigración, en las cárceles, en la miseria, matados aún más que por el hambre, por las humillaciones y todo por no faltar a la fe jurada, por ser fieles al honor, por no doblar la rodilla ante la usurpación triunfante!

Nosotros, continuadores de su obra y herederos de las aspiraciones de todos ellos, tenemos el deber ineludible de honrar su memoria.

Con este objeto propóngome que se instituya una fiesta nacional en honor de los mártires que desde el principio del siglo XIX han perecido a la sombra de la bandera de Dios, Patria y Rey en los campos de batalla y en el destierro, en los calabozos y en los hospitales y designo para celebrarla el 10 DE MARZO de cada año, día en que se conmemora el aniversario de la muerte de mi abuelo Carlos V.

Nadie mejor que aquel inolvidable antepasado mio personifica la lucha gigantesca sostenida contra la revolución por la verdadera España durante nuestro siglo.

En los albores de éste, digno émulo de los héroes de la Independencia, por su entereza y por su inflexibilidad en el cumplimiento del deber, irguióse enfrente de Napoleón, que en el apogeo de su poder no consiguió doblegarle, como encarnación augusta de la monarquía española.

En el segundo periodo de su vida ejemplar, reinando su hermano, fué también, en la primera grada del trono, celoso custodio de las virtudes y tradiciones monárquicas, a la par que modelo de súbditos.

Y, por último, a la muerte de Fernando VII capitaneó la guerra de los siete años, que ha servido para dar nombre gráfico y definitivo a los defensores de la bandera de la antigua España: los carlistas.

Estas razones me han determinado a escoger la fecha del 10 de Marzo...

Ya conoces mi deseo, mi querido Cerralbo. Hazlo saber de antemano, como Representante mio, a nuestras Juntas, a nuestros Círculos y a nuestra prensa, para que se preparen a celebrar, desde el año próximo, con la solemnidad debida, esta fiesta nacional.

En ella debemos procurar sufragios a las almas de los que han precedido en esta lucha secular, y honrar su memoria de todas las maneras imaginables para que sirvan de estímulo y ejemplo a los jóvenes y mantengan vivo en ellos el fuego sagrado del amor a Dios, a la Patria y al Rey...

Obra del corazón ha de ser esta fiesta y con tributos del corazón hemos de celebrarla, más que con ostentosas manifestaciones. La fe, la gratitud y el entusiasmo reemplazarán en ella con creces el fausto y la pompa, que no se avienen ni con los gustos de la gran familia carlista, ni con la situación en que se halla por su desinterés sublime.

Dame cuenta, te ruego, de todas las adhesiones que recibas a esta idea y de los preparativos que se hagan en los diferentes puntos de España para esta fiesta nacional, que yo, desde el destierro, presidiré con todo el fervor de mi alma.

Guárdete Dios, como muy de corazón lo deseas,
Tu afectísimo,

CARLOS."

¿Crisis?

Viene de la pag. 1
soberbia satánica de nuestra pobre y pecadora sociedad moderna; en ofrecer la defensa y el cobijo de estandartes, a nuestro corrompido juicio, más fuertes y eficaces que la Santa Cruz.

No gustemos de engañarnos, reaccionemos energicamente contra tales adoraderas, no seamos timidos astrenques, antes al contrario, como hijos de Dios, como hombres valientes, mirando cara al peligro, escudriñémosle, estudiémosle y una vez perfectamente conocido (con lo que quedaría ya medio vencido) combatámole a sangre y fuego, hasta vencer o morir. Lo contrario, además de cobardes —y los españoles no somos cobardes— sería imbécil, porque el enemigo lo es a muerte de cuanto amamos y, aunque se lo suplicáramos, no nos daría cuartel.

Recordemos, españoles, el 1936 y 1939 y contemplemos detenidamente la guerra en el Este; si alguna duda, falsamente tranquilizadora, nos complacemos aún en abrigar.

Sintetizemos más: Único dilema verdadero. Cristianismo o —a más pura de las fórmulas socialistas— el Comunismo. Única solución salvadora sincera, honrada: instauración del reinado social de Jesucristo.

A ella os invita, en lo político, el Carlismo. Y no como partido —pues como a tal se disolvio ya por fortuna y para siempre, al morir el liberalismo gobernante— sino a semejanza del 19 de Julio de 1923 —como vanguardia de la verdadera España, como Comunidad de hombres libres, de voluntarios disciplinados, que profesan y practican hasta ahora en ostracismo— la única doctrina política y social genuinamente española, la tradicionalista. Relexionad que otro gallo cantara a nuestra Patria y otra seguridad ofreciera a los españoles contra los peligros que les acechan, si no la hubieran desviado, malos pastores y nuestras propias culpas, de la firme y limpia trayectoria que, en tan gloriosa fecha, quedara señada.

Quereis acudir a nuestro llamamiento? Pensadlo bien ante Dios y ante vuestra conciencia de españoles. La Comunidad Tradicionalista no promete ni reparte prendas, privilegios ni enclaves —los que de ellos gustaban no abandonaron ya para ir a disfrutarlos—: el Carlismo exige sacrificios, distribuye puestos de trabajo y de peligro —como siempre— para la noble empresa de salvar a España y, por ella, a la civilización cristiana.

Vosotros direis, con vuestros actos, si creéis que vale la pena.

Pero, no os desuidades... No os pase, como a tantos, el 19 de Julio.

acabado los tiempos críticos. Y quedarán sólo los tiempos felices, venturosos y benditos del Reinado Social de Jesucristo, conquistados para España con la sangre de los mejores. Esta sangre a la que rendimos culto, reverentes, en esta fecha simbólica del 10 de Marzo.

LA DIRECCION

ESTE NUMERO HA

PASADO POR LA

PREVIA CENSURA

UAB

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

España por el Corazón de Jesús

Era el año 1932. En España lo liberal la había conducido a una denigrante República repleta de odios furiosos. En el Este de Europa acechaba la bestia bolchevique. Muy pronto habría de comenzar la era del dolor. Caerían en la patria angustiada las cruces de los altares, moriría la fe de las almas españolas, se perdería el patriotismo, se asesinaría a los mejores, arderían los templos, se injuriaría al Señor, y España entera se convertiría en una orgía de sangre y de carne, de egoísmos bastardos, de pasiones desbordadas, de locura infantil, de odios reconcentrados, donde nadie tuviera freno, donde la ley se ignorase y donde abriera paso a la anarquía y al caos el lema último del poder de Satanás: "Sin Dios, ni Amo".

Y en el mundo: Negras nubes oscurecerían el horizonte. La tempestad se avecinaba. Y no mucho más tarde estallaría la tormenta terrible. Dios tenía que castigar a este mundo que le olvida y te mimospresta, rindiendo tributo al oro y a la injuria, a este mundo que lanza blasfemias contra la Caridad y el Amor, que desoye la voz de la Verdad, que se niega a adorar al Dios Sumo y Creador y que parece que sólo vive para disfrutar locamente de una vida mortal porque sabe que su Juez y su Redentor le va a negar la vida eterna.

España y el mundo estaban a borde de la anarquía, del vanillismo, de la corrupción máxima, del caos. Una voz se alza en Roma. Es la palabra del Vicario de Cristo: El mundo sólo se salvará cuando el reinado del Corazón de Jesús sea claro en todos los ámbitos del Universo. ¡Cristo Rey! es la fórmula redentora.

Y en ese año de 1932, cuando la situación de España y del mundo proscrigaba el triste huracán que se avecinaba en los años venideros, Alfonso Carlos I, postrer Rey de la dinastía carlista, decía: "...en el justo anhelo de que sea hermosa realidad su Reino de paz y de amor sobre nuestra querida Patria, sus instituciones y sus leyes; Yo, de mi libre voluntad, en este día en que la Iglesia celebra la fiesta del Divino Corazón, prometo solemnemente que si la Divina Providencia dispone que sea Yo llamado a regir los destinos de España, será enroncado el Sagrado Corazón de Jesús en el escudo nacional..." Y desde aquel día en la bandera roja y guinda de España que ondean los carlistas y en el escudo de la Patria que preconizan, está grabado el ardiente Corazón de Jesús con su llaga, con su corona de espinas y su cruz, esperando la hora triunfal en que El reine en toda España.

Por eso, cuando la Patria sucumbió en las manos criminales de la anarquía bochevique, el Carlismo se lanzó a la pelea, porque España lo pedía. Sus banderas bermejas poblaron las campañas hispánicas confundiendo su color con la sangre fecunda de los que murieron en la lida. Y a su frente iba, conduciéndolas, la bandera blanca con el Sagrado Corazón de Jesús y sobre sus pechos un "Dilete" les señalaba con el signo de la nueva redención, mientras que de sus labios salía el vigor del "Viva Cristo Rey!", con el que han de abrirse paso las nuevas cristiandades que renazcan de entre la borrasca de hoy. Eran los campeones de los tiempos viejos que substituían la Cruz de sus banderas y de sus pechos por el Sagrado Corazón que simboliza el amor de Aque, que muró clavado en el maduro ignominioso por la Redención de los hombres.

Su esfuerzo no fue estéril. Pero Dios no quiso darles el triunfo final porque en sus ignorados designios les reservaba para una hora más tremenda. La hora actual en que guardan anhelantes e momento oportuno en que el Señor es llamado para ser los padres de la nueva victoria de la Catolicidad que se vuelve etendida de entre las ruinas de un mundo que está harto de formas terrenas, nuevas y viejas, que nacen cárcomidas, y que se encierran horrorizado y tembloroso de su locura suicida y atea; ¡Qué no en vano se dijo cuál el destino del Carlismo era salvar al mundo sirviendo a Dios y a España! ¡Qué no en vano es hoy la UNICA fértil política que tiene como base primordial el establecer el reinado de Cristo en las sociedades! ¡Y no en vano han pasado los dolores, las muertes, los sacrificios, las austeridades, las persecuciones, la miseria, los mimosprestos y las humillaciones que el Carlismo ha ofrecido gozoso para que algún día fuese realidad la soberanía social del Redentor olvidado!

Y el triunfo de España y el triunfo del Catolicismo se conseguirán porque así Dios lo quiere. Y los nuevos cruzados de la cristiandad hispánica serán dignos sucesores de los viejos luchadores que en el mundo entero hicieron respetar la Cruz salvadora por el valor de España y la voluntad del Omnipotente. Y los nuevos cruzados caminarán con el Corazón de Jesús en su bandera, en su escudo y sobre sus ojos los carlistas trozos y nobles mientras resuenan en el aire cantos de sus glorias heroicas: "¡Por Dios, por la Patria y el Rey...!"

El valor de la intransigencia

(De nuestro colega "Requesens" de 8 de Mayo de 1962)

Una vez más la situación actual con la tremenda acusación de los hechos, actualiza y reivindica la secular posición carlista de mantenerse intransigente en la defensa de los principios. Equidistantes de las dos posiciones erróneas, la de las democracias esceptivas fundamentadas en el capricho de las masas gregarias, y la de los absolutistas que lo supeditan todo a un siempre arbitrario personal, proclamamos la verdad de los principios inconcisos de los que el Rey es un intérprete y servidor. Si los reyes son para los pueblos, y no los pueblos para los reyes, con no menos firmeza defendemos que los idea-

les son la norma suprema e intangible por los que hemos de propagar siempre, aunque no se ajusten a las conveniencias utilitaristas y particulares.

En un siglo de materialismo, en el que el afán de "enchufe" y "srapero" encubre enorme immoralidad no reconocida por los hombres y en pleno menoscabo oficial, el Carlismo está dando una prueba extraordinaria de vigor ideológico y honradez intachable, que es seguramente una de las páginas más brillantes y heroicas de su historia. Haciendo derramado raudales de sangre en lucha fiera durante la Cruzada y siendo sus más caracterizados promotores, al desvío ideológico del programa que fue punto de enlace para el Alzamiento, no ha correspondido una claudicación más o menos distimulada para acogerse al disfrute de una conquista del Poder tan costosa y sanguinaria. Al contrario, con una dignidad que es el mejor elogio de la Causa, con la misma generosidad con que se ofrendaron vidas y haciendas, se mantiene una genial intransigencia frente a lo que representaría frustrar definitivamente el motivo de la guerra.

Mientras hoy en España cunde el desaliento y el desánimo de todas partes, mientras la Masonería conspira y los viejos políticos, para solucionar los desatinos actuales les invocan el "mal menor" de los desórdenes pasados, sólo los carlistas, intransigentes y más carlistas que nunca, proyectan sobre el futuro un rayo de luz. ¡Qué triste destino si el de España fuera volver a las situaciones de antes del 18 de Julio, cuya esquina que seña, o vivir permanentemente en este estado de cosas! Pro no, por especial designio del Señor, se conserva todavía la reserva del Carlismo, tan celosamente vigilada por los que más han hecho y más han sufrido y ofrendado para la Cruzada.

Esta intransigencia carlista, tan nuestra y tan única, es nuestra gloria y nuestra promesa triunfal. Ni se nos ha eliminado durante un siglo, ni se nos ha absorbido. Somos carlistas. Ni demagogos ni revolucionarios, ni desechados. Creemos resueltamente que sólo serviremos a la Religión y a España, siendo lo que somos. Por esto no nos podemos torcer y hemos de ser intransigentes.

Si obráramos de otra manera, fallaríamos a la misma lealtad de hombres que debemos a los que nos aprecian con halagos y ofrecimientos para doblegarnos. Si así creen servir a España, si la situación actual creen sinceramente responde a la voluntad de los Mártires, lástima que el murmullo alegoría del hambre, del chiste malicioso, de la desorientación reinante, de las contradicciones flagrantes de desbarjante, no les convengan de otra cosa.

La intransigencia actual del Carlismo es el servicio mejor con que nunca los verdaderos espios han servido a su Patria. Entre destierros, confinamientos y detenciones con valentía brava de mártires y recurriendo a todos los medios lícitos, estamos diciendo a los cuatro vientos que nadie puede matar el Tríptico de Dios, Patria y Rey, y que "cueste lo que cueste" estamos cumpliendo nuestro deber. Nuestro deber de ser carlistas. Ni más. Ni menos.

¡Hablemos en cristiano!

Con demasiada frecuencia, y con notoria irreverencia, que se generaliza y se infiltra en todas las esferas sociales, se emplean palabras ásperas y términos sagrados aplicándolos a cosas rascarras y a ideas profanas. Tal forma de locución, es de todo punto indigna de los que se llaman católicos, y en expresión del Romano Pontífice en su encíclica "Mit brennender Sorge", "monda falsa que no merece pasar al trono lingüístico de un bel cristiano".

Me refiero a las expresiones tan en boga en nuestros días de Altar de la Patria. Fe en los destinos o en la historia de la nación, conquista de la inmortalidad, etc., y otras muchas, por desgracia, que la pluma se niza a escribir.

Pe solemne en tener por verdadero lo que Dios ha revelado y que por medio de la Iglesia nos manda creer. El aplicar esta expresión en cualquier otro sentido, es confusión o juego de palabras en el mejor de los casos.

Altar es el lugar del sacrificio, lugar santo y consagrado a Dios, centro de la vida del cristiano, escena de los más altos misterios y de los más grandes prodigios de Dios.

Inmortalidad es la sobrevivencia del hombre después de la muerte terrena, para la eterna recompensa o para el eterno castigo.

Dice el Papa en el lugar antes citado, que el que toma estas palabras en otro sentido, pervertie y falsifica una de las verdades fundamentales de la fe cristiana; y añade el Papa: "Quien NO QUIERA SER CRISTIANO, debería por lo menos renunciar a arruinar el léxico de su incredulidad con el patrimonio lingüístico cristiano."

No son, pues, las citadas expresiones, ni las otras de su estilo que escuchamos cada día, del agrado de Dios ni de la Santa Iglesia. Desterrémonos de nuestro lenguaje. ¡No! No permitamos que anie nosotros se empleen impunemente de Dios ni de la Santa Iglesia, a cumplir en misión que el Supremo Pontífice le encarga en sus últimas palabras sobre este tema en la Encíclica citada: "Los Pastores y guardianes del pueblo de Dios harán bien en oponerse a este HURTO SACRILEGO y a este FORZUEJO POR EXTRAVIAR A LOS ESPÍRITUOS."

Hermanos: No os tengáis por sabios. A nadie volváis mal por mal; procurad obrar bien no sólo delante de Dios, sino también delante de todos los hombres. Si es posible en cuanto esté de vuestra parte, vivid en paz con todos los hombres. No os vengáis vosotros mismos, amados míos, sino dad lugar a que pase la ira, porque escrito está: A mí me pertenece la venganza; y haré justicia, dice el Señor. Por tanto, si tu enemigo tuviere hambre, dale de comer; si sed, dale de beber; pues haciendo esto amontonarás carbones ardientes sobre su cabeza. No te dejes vencer del mal, antes vence al mal con el bien.

EPISTOLA DE SAN PABLO A LOS ROMANOS (12: 18-21).
Hemeroteca General
CEDOC

El Carlismo y la cuestión social:

I

LOS GREMIOS Y LAS CORPORACIONES

Al hablar de organización económica tradicional es frecuente el achacarnos la pretensión de resucitar los gremios tal como eran en el momento de su desaparición.

Los que así piensan, nos oírían al desconocernos, pero de rechazo se ofenden a si mismos cuando menos por su ligereza de juicio.

Los gremios, como institución, reportaron grandes ventajas a la sociedad, ordenaron y encasillaron la producción, repartieron equitativamente el producto de la misma entre los diversos elementos que la integraban, favorecían la creación y el mantenimiento de la familia como base de la sociedad y evitando de esta forma la acumulación de la riqueza en pocas manos, la difusión equilibradamente, consiguiendo mantener entre la población un sostento espiritual que daba a la sociedad ahínco y firmeza a la nación.

El liberalismo debía chocar con una Institución que representaba la moral, la armonía, el orden y la justicia social, y la revolución francesa le ofreció los elementos necesarios para que la sociedad se tambalease sobre sus clásicas bases religiosas, políticas, sociales y económicas; puro los cimientos a construir la fábrica, le ayudó insensiblemente el vapor, y con esta ayuda insospechadamente valiosa destruyó la artesanía y creó esos grandes centros industriales asombro de generaciones y orgullo del siglo XIX, centralizando la producción de lo que hasta el día de antes, había, en parte, constituido el complemento al salario o trabajo agrícola. Con ello creó también dos elementos de discordia: la gran urbe ciudadana, ha-

cimando masas enormes de desposeídos de bienes de fortuna, sin más medios de vida que el jornal, de una inestabilidad sin límites, y con ello el pauperismo con todas las lacras, odios y miserias que señalaban ya los viejos economistas en las grandes ciudades crecidas como los hongos tras la lluvia; y el campo desierto, abandonado de los brazos que podían laborarlo, fenómeno éste, particularmente sentido en España, porque nuestras tierras sedentas no podían ni pueden ofrecerle por sí solas el sustento a los que en ellas viven.

Ni el marxismo, con su grosero materialismo que ofrece al hombre la igualdad de los gores de la tierra, en una igualdad en la miseria, en una vida animal de automatas, que desconoce la dignidad del hombre y lo empuja a una estéril y agotadora lucha de clases; ni el sindicalismo, que pretende suprimir esta lucha empeñado en una omnívora voluntad de mando, corriendo el riesgo de que en última consecuencia anule o haga ineficaz toda iniciativa humana, como nacidos del mismo germen, que incubó los males que pretendan corregir, pueden ofrecer solución alguna perdurable a una sociedad desarrullada, enloquecida y desalentada, a la que los nuevos dioses de peregrinos sistemas filosóficos, políticos y económicos han saciado de propagandas vacías de sentido, irrealizables y demagógicas, en pugna suicida de conveniencias que ellos habían logrado apartar para siempre del hombre, el anatema divino con que nació: Canarás el pan con el sudor de tu frente.

La solución a los ingentes problemas creados por cerca de siglo y medio de liberalismo, que removió el fondo moral y la forma material de la sociedad, complicados hasta lo infinito por la influencia directa y decisiva que el desarrollo inusitado de los conocimientos

técnicos tuvo en la forma de vivir y en la distribución geográfica y profesional de los pueblos, sólo puede darla la vuelta a la práctica de doctrinas y principios, que en un tiempo dominaron los apetitos, formaron el dique que no podían saltar los egoismos de los más, regulaban los derechos de los más, e imponían a todos el deber religioso, social y patriótico. Y estas prácticas y doctrinas sólo las hallamos en la solera espiritual de la patria que, con el peso de los siglos vividos, modeló nuestro espíritu y nuestra manera de ser, de pensar y de vivir.

Si la relajación de costumbres y la miseria humana son lógicas consecuencias de la desarrullación con que se vive en la familia y en la sociedad con ese alzamiento pavoroso del hombre ante los hombres, es lógico que se articule la vida social y económica en Gremios y en Corporaciones profesionales de forma que cada cual sepa bien los deberes que dentro de la nación ha de granjearles su derecho.

Toda vida social y económica de la nación ha de estar encuadrada en Gremios y Corporaciones que reúnan en sí todos los elementos que integran la producción y distribución de los bienes económicos, que, sin estorbar iniciativa alguna progresiva, impida a todos sus elementos un movimiento de justicia.

Dentro de dichas organizaciones económico-sociales ha de sentirse la familia a cubierto y ha de abrirse paso a la propiedad con el perfeccionamiento profesional y el ahorro, al mayor número posible de los que hoy sólo tiene por vida un jornal y por esperanza la desesperación.

Dentro de cada una de ellas es donde únicamente pueden estudiarse a fondo las posibilidades de producción y condiciones de trabajo, que permitan mejorar el nivel de vida de sus componentes, favorecer en todo lo posible la artesanía y el desplazamiento a los núcleos rurales de trabajos que completen el jornal; suficiente que muchos de nuestros campos niegan a los que en ellos trabajan y de sus cosechas viven; no sólo por mandamiento de orden moral, sino por la necesidad económica imperiosa de que la economía nacional sea un conjunto equilibrado y armónico.

Sólo dentro de una organización gremial-corporativa, que responda a nuestras modalidades, presidida por un sentido tradicional, cristiano y patriarcal puede hallarse solución a los males, que, como herencia de largas orgías liberales, pedecemos hoy y nos amenazan mañana.

Sólo a su amparo podrá España repetir satisfactoriamente las palabras con que encabezaba su Tratado de Economía Política, el apóstol y mártir de la tradición española don Víctor Pradera: "Dios vive y los dioses se van."

II

EL PRINCIPIO Y EL CONTENIDO DEL GREMIO

Entre los principios que sustenta el Carlismo hay consagrado este lema: "Amaos los unos a los

otros". Lógico es, y natural, que desarrollando este principio en nuestra cotidiana actividad, el novata por ciento de las dificultades de la vida quedaría reducido a su mínima expresión, ya que todo ser racional consideraría a su semejante como parte integrante de sí mismo. Y este principio es la base fundamental, cristiana y tradicionalista, donde descansa toda la complejidad orgánica y espiritual de los Gremios y las Corporaciones.

Al hombre que nace no puede abandonársele a su suerte. Si se le abandona, ¿qué sucedería? La muerte sería la consecuencia. Al ser humano no hay que abandonarlo nunca: desde que nace hasta que muere la sociedad debe apoyarlo, darle la mano, sostenerlo.

Lo cual es distinto de llevarlo a cuestas, porque entonces quedaría reducido a la condición de despreciable parásito.

Para la consecución de aquél existe la fórmula salvadora, contrastada ya y experimentada por espacio de ochocientos años. Y ésta es el tradicional Gremio.

La mayoría de la gente tiene un concepto equivocado del Gremio, y lo supone como nominativo de una de tantas organizaciones económicas (no sociales) encaminadas a favorecer y a incrementar al capitalismo. Y es que confunden la parodia gremial con el verdadero Gremio integral que representa y es la convivencia en perfecta armonía de todo el elemento trabajador, patrono y obrero, y por lo tanto el cese de la lucha de clases; el vehículo que ha puesto Dios al alcance de los hombres de buena voluntad para que pudieran cumplir el precepto evangélico del amor mutuo; el medio de proteger la debilidad de los elementos sociales que van desarrollándose y adquiriendo personalidad; el baluarte para la defensa de los intereses morales y materiales del que trabaja y que, por lo tanto, lo salva-guarda contra todo apóstolamiento demagógico, tanto si procede del Estado como si es capitalista; y es, en resumen, la madre del que para vivir tiene que trabajar; y una madre ya sabemos lo que significa para su hijo.

Esto en cuanto tiene relación con su estructuración doctrinal y filosófica, de dignificación y libertad humana, que en lo que se refiere a su perfeccionamiento utilitario, ofrece unas seguridades tan completas y definitivas, tanto para el asalariado como para el patrono (todos por igual) como no es posible imaginárlas, y que podrían considerarse utópicas si en su favor no comiera con la certificación de garantía de centenares de años, en cuyos tiempos el que trabajaba podía sentir, como todos, la penuria de una calamidad pública pero desconocida las crisis periódicas de trabajo que hoy asolan a la humanidad.

La enumeración de las ventajas que ofrece el Gremio en el orden material, tales como: cobrar durante toda la vida el jornal sin intermitencias desesperanzadoras; percibir el subsidio familiar ABSOLUTO suficiente para cubrir esas necesidades; disfrutar del retiro a la edad reglamentaria; gozar

Entr estos medios deben contarse las Asociaciones de socorros mutuos, y esa variedad de cosas que la previsión de los particulares ha establecido para atender a las necesidades del obrero y a la viudedad de su esposa y orfandad de sus hijos, y en caso de repentina desgracia o de enfermedad, y para los otros accidentes a que está expuesta la vida humana, y la fundación de patronatos para niños y niñas, jóvenes y ancianos. Mas corresponde el primer lugar a las Asociaciones de obreros, que abarcan ordinariamente casi todas las cosas dichas. Muchos años duraron entre nuestros mayores los beneficios que resultaban de los Gremios de artesanos. Los cuales, en hecho a la verdad, no sólo fueron excepcionalmente provechosos a los artesanos, sino a las artes mismas, dandoles el aumento y esplendor de que son testimonio muchísimos documentos. Como éste nuestro siglo es más culto, sus costumbres distintas y mayores las exigencias de la vida cotidiana, preciso es que tales Gremios o Asociaciones de obreros se acomoden a las necesidades del tiempo presente.

LEON XIII
Encíclica "Rerum Novarum"

Los Gremios y las Corporaciones.

El principio y el contenido del Gremio.

El gobierno del Gremio.

La coordinación Gremial-Corporativa.

del derecho de orfandad y viudez; amparar a la familia en los casos en que el agremiado sufra corrección judicial; contar con los recursos necesarios facilitados por el Banco Gremial para la iniciación y desarrollo de la industria que establezca; participar en los beneficios de las grandes empresas de servicios públicos y de todas las que cuyas acciones se cotizan en Bolsa y el capital sea completamente inmobilizado; educar e instruir a los hijos de los agremiados en los centros de enseñanza del gremio; dotar a las doncellas al contrer matrimonio; tener acceso a la cosa pública sin preferencia de ninguna clase de obreros y patronos... etc. podría tener visos de fantasía si, como decimos, no contara con pruebas experimentales de fácil constatación subsistentes hasta hace poco en nuestra patria y que han servido de punto para organizar movimientos sociales tan brillantes como el Católico belga.

Todo lo enumerado palidece, no obstante, ante la finalidad principal del Gremio que consiste en buscar, más que el mejoramiento material del individuo, su perfección espiritual conseguida por la propia estimación.

Una conclusión categórica como resumen de lo que persigue el Gremio: han de saber los que forman el Cuerpo del Trabajo que en el Gremio han de encontrar, desde el más humilde peón al patrono más encumbrado, la garantía de que la justicia, la libertad, el bienestar y el honesto y alegre vivir, no serán palabras vanas. Y todo esto obtenido a pulso, voluntariamente, por el propio esfuerzo, sin imposiciones arbitrarias, y como en la construcción de las monumentales basílicas medievales, aportando cada agremiado una piedra, un ladrillo, una paleta de mortero...

III

EL GOBIERNO DEL GREMIO

En las antiguas ordenaciones de las ciudades españolas existe siempre la prescripción de que únicamente "los ciudadanos honrados tendrán derecho a regir las Corporaciones públicas". No se menciona nunca si han de ser de este o de aquel color político, si son propietarios de un negocio o industria más o menos importante; se dicta única y exclusivamente a los honrados, a los capaces, a los idóneos y a los de sentido común y práctico. Y ésta ha de ser la norma que presida la organización gremial. Ni el favoritismo ni la política han de influir en lo más mínimo en la dirección del Gremio. Como sea que en todo comunitario organizado existe la jerarquía, así en el Gremio funcionará con toda intensidad en forma tal que el alcalde o presidente esté revestido de tanta autoridad como la que tenga, por ejemplo, un gobernador. Pero este mandato sólo será refrendado por la Corporación Gremial en representación

de Estado Gremial Corporativo.

Los que integran un mismo oficio, industria o profesión, serán pues, los únicos ordenadores y directores de su Gremio. Esto es lógico y natural.

La intervención del Estado querrá circunscrita a velar, a tutelar, a prestar apoyo, y a vigorizar al Gremio. Estas serán sus únicas y exclusivas prerrogativas; y aún estas ejercerán en forma de función delegada otorgada a los organismos estatales de la nación. La experiencia ha demostrado que cuando se sale de dichas atribuciones y pretende dirigir los resultados han sido funestos, por trastornar la naturaleza de las cosas. Y se comprende porque, al fin y a cabo, el Estado es un conjunto de funcionarios divididos en dos clases: unos que ejercen la función de la autoridad, atribución normal del Estado, y los otros que por el entrenamiento y la fuerza de las circunstancias han sustituido a los particulares para dirigir y controlar un sector o todos los sectores de la economía nacional, y por ello sus impulsos son formalistas, rígidos, difusos en innumerables reglamentos y circulares generales, y al tener que desenvolverse en este ambiente burocrático no les es dable sentir las inquietudes, los anhelos y las alegrías de sus semejantes.

Cuando el brazo popular de la nación, o sea los Gremios, disfrutaban de sus prerrogativas, la gobernanza de la cosa pública, en su aspecto dinámico y vital puede decirse que estaba encamionada a ellos. Las familias, las clases y los oficios vivían y se desarrollaban según sus costumbres en aquellos tiempos de una libertad tan intensa que sólo era limitada por la ley natural, en su parte exterior, y en lo que atañía al fuero interno, a la conciencia, se seguía lo que en cierta ocasión memorable precisaba un santo Obispo navarro, el Dr. Manuel Irurita: "Dios concede tanta libertad al hombre que hasta se la da para ir al infierno".

IV

LA COORDINACIÓN GREMIAL-CORPORATIVA

Los impugnadores del Gremio, influenciados por los errores modernistas, propagados sin interrupción durante cerca siglo y medio, han hecho creer que el restablecimiento de la fuerza gremial representaría un retorno a los tiempos que la falsa leyenda negra ha calificado de oscuros, ignorantes y de serviles, en la que el trabajador habría de vivir bajo la férula del caballo de varas.

Catastrófica ha sido para los elementos de la producción la aceptación de tamaña calumnia. La destrucción de los Gremios ha puesto al patrono a merced del capitalismo, o sea del más poderoso, y al obrero en la desesperación, completamente abandonado a su suerte, sin el apoyo que le prestaba la admirable organización gremial.

nado a su suerte, sin el apoyo que le prestaba la admirable organización gremial.

A la vista están los resultados de esta nefasta propaganda: la industria, si quería subsistir, tenía que valerse de la explotación del más débil, es decir, de la mano de obra con sus jornadas de hambre, y los hambrientos, agrupados en las sociedades de resistencia, hacer prevalecer su derecho a la vida con procedimientos de violencia.

Reconocen, no obstante, estos impugnadores, la necesidad de una fórmula que协调e los opuestos intereses de la producción. Descienden, por las razones aducidas, la justa y equitativa solución gremial porque "los tiempos actuales —dicen— difieren esencialmente de los antiguos y ella no encaja con los modernos adelantos". Y en su lugar abogan por la implantación de una pretendida Corporación de estructura estatal y burocrática, seca y fría, triste y acomodada, sin alma, sin corazón y sin conciencia.

De aquí arranca la gran equivocación.

Si los que persisten en el engaño consideran que toda institución por el mero hecho de pertenecer a los tiempos pasados ha de ser necesariamente ineficaz y retrógrada, de la misma manera incurren en el mismo vicio aquellos que no admiten la accidente.

talidad, es decir, que todo organismo es susceptible de perfeccionamiento en su disciplina.

E Gremio, por si solo, puede subsistir y cumplir sus fines cuando se trata de siglo local, y queda circunscrito a determinada actividad de aspecto privado, sin ninguna relación con producción igual o similar, exclusiva de una localidad o comarca pero si trata de producción general extendida por todo el territorio nacional, entonces la Corporación debe entrar en funciones, como elemento de conexión o de enlace, ordenador a su vez de la produc-

ción.

Actualmente el Gremio sin la Corporación sería un motivo de discordia entre los oficios y profesiones de diferentes localidades en donde no llegara la autoridad de la jerarquía gremial. Y dada la extensión del Comercio y de la Industria, en muchos casos no tendría vitalidad suficiente para vivir orgánicamente.

Y la Corporación sin el Gremio, un organismo más del Estado, al igual que un gran hospicio donde sus abergados desconocieran a sus padres.

La familia es la célula de la sociedad. Por tanto, una sociedad sin familia, por su monotonía, no se concibe.

El Gremio, pues, es la familia del trabajo y la moderna Corporación su sociedad ordenadora.

... y esta es la hora en que el "socialismo" exponiendo aquél principio de la supremacía absoluta del Estado sobre toda autoridad y jerarquía, y el "anarquismo" deduciéndolo la última consecuencia de la "Autonomía individual", yendo a la disolución completa de la sociedad por no admitir más que las relaciones libremente pactadas y por el tiempo que quieran pactarse, son como los dos sumideros a donde van a parar todas las aguas turbias de esas corrientes, que ya no son sumideros en donde perecen el "doctrinariismo vergonzoso" y el "eclectismo hipócrita", no; son algo más, son el principio de un mar sin espumas que se divisa en el horizonte visible de la Historia, mar sin espuma, porque es negro, tan negro, que parece una prolongación de la noche en las aguas, en que se confunden las tinieblas con las olas; mar terrible en que todas las negaciones de la Historia se condensan en una síntesis suprema para dar el asalto definitivo a los muros de la Iglesia Católica, fundamento de la civilización europea.

JUAN VAZQUEZ DE MELLA
O. C.: Política General — Tomo II.

Aviso a la conciencia de los católicos españoles

Fragmentos de un artículo del Rdo. P. Manuel Quera, S. J., titulado «El virus de las malas lecturas»

1º. No ha mucho que el Excmo. señor Obispo de Salamanca, hoy Primado de España, Dr. Pla y Deniel, en una Carta Pastoral lanzaba su voz de alerta: "debe acabar —decía— la idolatría del intelectual sólo por serlo, y el fetichismo del libro, cualquiera que sea su contenido". Y es que no sólo la gente ignorante tiene sus ídolos en sus amuletos y supersticiones, sino también la gente que se paga de intelectual, y seña más de ídolos erigidos por la soberbia y vanidad que de las direcciones de la Iglesia, la cual camina en este mundo iluminada siempre por el Espíritu Santo.

2º. Otro de los ídolos, ante el cual ha quemado incienso cierta juventud española descarriada, es don Miguel de Unamuno, otro heterodoxo, que, habiendo perdido la fe de su infancia, llegó a escribir en 1907: "Mi religión es luchar con Dios desde el romper del alba hasta el caer de la noche; mi religión es luchar incessante e incansablemente con el misterio". Dado el estrago de sus obras, fue nominalmente condenado por la Iglesia su obra "El sentimiento trágico de la vida". Y bien mercan correr la misma suerte "La agonía del Cristianismo" y otras producciones del mismo autor. Para que su acción deleteria sea amyor, acaba de salir una magnífica edición de los Ensayos del excéntrico doctor, donde se incluyen las obras antes mencionadas, y otras no menos detestables, como "Mi religión", etc. Se ha llegado a escribir recientemente que Unamuno es el maestro inquestionable de la juventud de la Nueva España. Nosotros, por el contrario, auguramos que con tales maestros estaría indiscutiblemente perdida la juventud por el infectado. No necesitamos espíritus rebeldes, sino disciplinados; no ingenios que se han movido en el caos, sino guelados por la luz infalible de la verdad.

3º. Hace tiempo que ha entrado en España una especie de frenesi o delirio por exhibir la figura de ciertos personajes extranjeros novedosos o históricos, y traducir obras de pernicioso influjo. Pocos meses atrás un diario daba la voz de alarma: "Lecturas de Alejandro Dumas... ¡para niños!". Se trata de un cuaderno de una serie dedicada a vulgarizar entre los niños (con magníficos dibujos y presentación tipográfica esmerada) las andanzas de ciertos personajes de una obra de este autor nefasto.

4º. Otra muestra de este afán de poner en las nubes a figuras que indignamente han sido encumbradas, es exhiben "Ediciones Ave" al verter la biografía de Ho-

norato de Balzac por Teófilo Gautier. Con razón consta el nombre de Balzac en el Índice romano de libros prohibidos, pues inundo su patria y media Europa de novelas licenciosas e inmorales. Qué tal serían ellas cuando la propia Aurora Dupin, "Jorge Sand" (otra que tal, calificó de indecentes "Los cien cuentos divertidos", de Balzac).

5º. Al ver el afán desmedido que nos ha entrado de traducir lo extranjero, se van a creer allá que aquí carecemos de valores. Si por lo menos hubiese selección en el escoger. Pero hemos llegado a creer que hay una o varias manos ocultas que pretenden inocularnos virus del exterior. Entre ellas estarán las que intentan vulgarizar entre nosotros el "Mito del Siglo XX" (1) condenado por la Iglesia y incluido en el Índice romano. Y también fuerzas secretas quizá impulsan la reproducción de colecciones completas de gente española contaminada y católicamente descalificada: Pérez Ayala, Pío Baroja...

6º. Sorprende a uno el observar cómo, obedeciendo a cierto mágico resorte, algunas obras de autores extranjeros, traducidas al castellano, se van poniendo de moda entre el público amante de novelas y curiosidades. Le tocó el turno, durante cierto tiempo, y aun dura, a "la Mistoria de San Michele", de Axel Munthe, que no es católico y en formación religiosa no muestra ni pizca de solidez. Se pondera till la mentalidad de perros y gorilas, se maltrata los dogmas más fundamentales de la fe, señaladamente el del infierno, y se barajan nombres que sugieren ideas espirituales sin responder a la realidad. Ponemos en guardia también sobre otro libro del mismo autor, que acaba de salir de la imprenta: "Lo que no conté en la Historia de San Michele".

7º. Hay que señalar con juicio aún más severo, en la serie de traducciones nefastas al libro "Tu y la vida", del profesor de Munich, Kari V. Frisch, lanzado por la Editorial Labor; pero tan mala ha resultado la labor, que se ha apresurado el Cardenal de Sevilla a condenarla. Se trata de una obra "francamente heterodoxa", "darwinista", "racionalista", etc. etc., y que ofrece conceptos sumamente peligrosos para la juventud.

(1) Se trata del libro de Alfredo Rosenberg al que alude también el Obispo de Calahorra en su Pastoral de 28 de febrero de 1942. Tachándolo de "obra que figura como símbolo" de las ideologías erróneas modernas.

DE UNA CARTA DEL REY DON JAIME III

"No hagáis de un semanario político un púlpito, pero hablad siempre en Católico dentro de los principios de nuestra Bandera."

"Tratad con justicia a todos y no erijáis ídolos por medio de la Prensa."

"Educad y enseñad al pueblo nuestros principios y preparadlo para las luchas modernas de la vida y del trabajo, única manera de salvar la Patria y la Legitimidad."

Por la bandera del 18 de Julio

Para conocimiento de nuestros lectores copiamos a continuación una hoja recogida en la calle, cuya procedencia, sinceramente ignoramos, pero que creemos de indiscutible interés.

Para desdicha nuestra, está tan borrado el recuerdo de lo que significó el 18 de julio de 1936, que cuando apenas han transcurrido seis aniversarios de aquella fecha gloriosa, es viable difundir por el ámbito nacional las más absurdas y contradictorias especies contra el sentido de nuestro Movimiento, y aún contra el sentido común; y lo que es peor aún, se ha creado un ambiente que hace posible que estas torpes propagandas prenda en la credulidad papalista de las gentes.

Día a día ha ido desvirtuándose el desarrollo político del Estado Nacional que surgió del Movimiento, desviándose de sus propios cauces y apartándose paso a paso de los principios por los que luchamos y triunfamos en los campos de batalla. Tal es la consecuencia del desplazamiento de los puestos directores de la política española de las personas que más directamente prepararon el alzamiento del Ejército contra la República del 14 de abril y el olvido sistemático a que hemos sido relegados los combatientes que voluntariamente secundamos al Ejército en los albores de la Cruzada hasta la victoria final. Que existan aisladas excepciones a esta indudable realidad nada hace al caso, ya que se trata de personas inoperantes políticamente por su aislamiento, cuando no significan traiciones individuales al solidario compromiso de mantener inmovilizadas las principales y más fundamentales de las ideas y principios de la fe, señaladamente el del infierno, y se barajan nombres que sugieren ideas espirituales sin responder a la realidad. Ponemos en guardia también sobre otro libro del mismo autor, que acaba de salir de la imprenta: "Lo que no conté en la Historia de San Michele".

Para poner un poco de claridad en este ambiente ensombrecido y salir al paso de la más grave y torpe infamia de desunión y confusión que se ha lanzado, escribimos estas líneas nosotros, combatientes de la Cruzada Nacional, que vemos con rabia y dolor que hasta el hecho mismo de Alzamiento es puesto en tela de juicio por los voceros oficiales y oficiales de la política imperante.

La presencia de las tropas angloamericanas en el África septentrional ha provocado en algunos sectores una reacción anglofobia que no podemos tolerar de ningún modo como españoles.

Tampoco podemos transigir con la posición imbécil y cobarde de los que señalan que una victoria anglo-japonesa supondrá automáticamente el triunfo del comunismo en España y la renovación de los crímenes que caracterizaron la etapa republicana.

La causa española nodebeda-triunfo de Alemania o de Inglaterra, en cuya contienda se disiparán en manera alguna determinados problemas materiales que nos son absolutamente ajenos. Nuestra postura no puede responder a postulados geográficos o económicos. Nos debemos al servicio de Dios y a la hermandad con Portugal e Hispanoamérica que la Historia nos exige. Para que España fuera contendiente en la lucha actual sería mentir que en ella se ventilaran los mismos principios por los que el Ejército y el pueblo español peleamos hasta ganar en la Cruzada Nacional. Eso no es, ciertamente, así, y hay que repetir muy alto, tan alto como sea menester, para que lo oigan los que se apartan de esta verdad incombustible, que España sustenta unos principios religiosos y políticos consecuencia de su manera de sentir profunda y entrañablemente católica y un determinado quehacer en la Historia, que nadie tienen que ver con el pasillo de Dantzig.

Nosotros nos lanzamos cara a las ametralladoras en los campos de España por la Fe de nuestros padres; para rescatar la independencia de nuestra Patria entregando precisamente a políticos dependientes del extranjero; para devolver a la nación española una vida que el Frente Popular amenazaba; para restaurar, en fin, el sentido tradicional de nuestra historia. Nada de esto, digámoslo una vez más, se ventila en la guerra mundial y, precisamente porque no existe quehacer español en esta contienda, es porque los combatientes del Movimiento Nacional asistimos como espectadores a cuanto ocurre. Cuando realmente existe alguna sustantividad que defender, solidaria con nuestro sentir, acudimos prestos los españoles a defendela. Así, en Rusia, con nuestra tradicional bravura, la División de voluntarios combatió al comunismo. Interpretar las cosas de manera distinta es apartarse de la claridad transparente del pensamiento español, y de nuestro sentido ante la Historia.

Por ello, nosotros, combatientes de la Cruzada Nacional, hacemos constar que no estamos dispuestos a dejar la defensa de España y de los principios por los que murieron nuestros hermanos al beneplácito extranjero, ni tampoco a jugarnos el destino de España a una de las posturas del tapete verde internacional.

Para que no se pierda lo que conquistamos a tan duro precio, estamos absolutamente decididos a unir nuestra sangre a la ya gloriosamente derramada, luchando hasta morir, si preciso fuera, por la unidad y la independencia de España.

Españoles: ¡Ni con Alemania ni con Inglaterra! ¡Otra y totalmente con España!

La Regencia, fórmula nacional

ESPAÑA, EN PERÍODO DE TRANSICIÓN.—PELIGRO DE FALSAS SOLUCIONES.—REGIMEN INTERINO E INELUDIBLE PARA UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA.—DEBE LA MONARQUÍA LIQUIDAR LA HERENCIA DESDICHADA DE MÚLTIPLES SISTEMAS POLÍTICOS PRECEDENTES? —PATENTE NECESIDAD DE LA REGENCIA! —¿QUÉ DICE LA LEGISLACIÓN PATRIA? —INSTITUCIÓN "PUENTE".—PACIFICACIÓN DEL PAÍS.—NÓRMAS A QUE DEBE AJUSTARSE LA REGENCIA Y FUNCIONES DE LA MISMA.—ANTEPONER LOS EGOISMOS PERSONALES AL BIEN DEL PAÍS, SERÍA LA PEOR DE LAS BASTARDIAS Y UN CRIMEN DE LESEA PATRIA.

Es incuestionable que España se halla en un período de transición, en una fase de completa y delicada intranquilidad. Por eso nadie discute ya "lo que tenemos" y todas las aspiraciones políticas se condensan de cara al "qué vendrá". En una palabra, general es el convencimiento de que este Régimen va a ser substituido por otro, en un plazo más o menos breve, y ante este general convencimiento se toman posturas y se sientan actitudes. Pero, precisamente, en estos momentos de crisis convienen otros de reflexión, pensando en los supremos intereses de Dios y de España, si no queremos, una vez más, con falsas soluciones alargar los males de nuestra Patria y hacer insolubles sus problemas. La crisis que afecta a España es una crisis eminentemente nacional; crisis de todo su ser. Luego, la solución debe ser nacional también. Anteponer los intereses personales a los supremos designios del bien común, sería la peor de las bastardías y un delito de esa Patria.

Ahora bien: ¿en qué fórmula pueden hallar su mejor representación los intereses generales del país? ¿cuál es la Institución que mejor puede tutelarlos y sentar y preparar, a la vez, las bases necesarias para el posterior y normal desarrollo de la vida de la Nación? ¿cuál es el sistema que, siendo en sí mismo interino, por decirlo así, traiga el Régimen definitivo que haya de gobernar a nuestra Patria? Nosotros, y creemos que con nosotros gran número de españoles sensatos, afirmamos que todos esos interrogantes se llenan con una sola y precisa respuesta: la misma que sirve de encuadre a estas líneas: la Regencia, fórmula única de salvación nacional! Razonaremos nuestro parecer.

Amigos entrañables de la unidad y continuidad del poder, pero enemigos —por temperamento, por convencimiento político y por espíritu de dignidad, de todo sistema que signifique arbitrariedad colectiva o personal— somos entusiastas defensores del Régimen Monárquico tradicional, cifra y compendio de preteritas grandezas y en el que la autoridad y la libertad andan hermanadas, sin estorbarse mutuamente. A la implantación definitiva del Régimen monárquico tienden todos nuestros esfuerzos, y hasta que ello se logre no cesaremos con estabilidad y firmeza a ninguno de los regímenes que quedan gobernar al país. Mas, ¿están hoy las cosas para que la Monarquía, como "Institución nacional", se instale en nuestra Patria? Las circunstancias nacionales e internacionales aconsejan a unos entendimientos prudentes —en el recio sentido de la palabra— la instauración directa de la Monarquía? La Monarquía así instaurada, cabría calificarla de personal o de grupo mejor que de nacional. Y por otra parte, ¿debe ser la Monarquía instaurada la que ilquide la herencia desdichada de los múltiples sistemas políticos precedentes, o, por el contrario, es mejor rodearla de todo aquél ambiente de sosiego y desapasionamiento, que ha de ser la mejor garantía de su eficacia y el requisito indispensable para que sea fundamentalmente amada de todos los españoles?

Como puede verse, todas esas preguntas convencen más y más de la necesidad que la Monarquía

PELIGRO DE FALSAS SOLUCIONES.—REGIMEN INTERINO E INELUDIBLE PARA UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA.—DEBE LA MONARQUÍA LIQUIDAR LA HERENCIA DESDICHADA DE MÚLTIPLES SISTEMAS POLÍTICOS PRECEDENTES? —PATENTE NECESIDAD DE LA REGENCIA! —¿QUÉ DICE LA LEGISLACIÓN PATRIA? —INSTITUCIÓN "PUENTE".—PACIFICACIÓN DEL PAÍS.—NÓRMAS A QUE DEBE AJUSTARSE LA REGENCIA Y FUNCIONES DE LA MISMA.—ANTEPONER LOS EGOISMOS PERSONALES AL BIEN DEL PAÍS, SERÍA LA PEOR DE LAS BASTARDIAS Y UN CRIMEN DE LESEA PATRIA.



S. M. Católica D. Alfonso-Carlos I,
que instituyó la Regencia.

"Buen español y espejo de Caballeros"

Generalísimo Franco.

venga traída a España por su órgano natural en los casos como el presente, el cual no a otro sino la Regencia. Efectivamente, la Monarquía que se instaura aparte las características genéricas y fundamentales con que la han distinguido nuestros pensadores clásicos y los modernos de la escuela política tradicionalista, debe ser eminentemente "nacional". Pero, precisamente, para ello debe inscribirse en el momento y por el camino que permitan con total certeza aquella nota básica en una Institución que, en último término, es para el mejor desarrollo o desenvolvimiento de todos los españoles sin distinción de matrizes. Mas claro y más concreto: la Monarquía que se instaura no puede ser el resultado de unas intrigas de grupo, ni de viejas y fracasadas tamarillas político-financieras, ni siquiera, aunque fuera más digno que lo anterior, la consecuencia de un golpe militar afortunado. Tampoco puede ser el fruto de una presión extranjera que, en serio, constituiría un signo harto evidente de deshonra y una prueba en contra de su adhesión al interés nacional. Y todas estas razones no hacen sino abogar por la idea de la Regencia, Institución única capaz de determinar en su día quién deba ser el Rey de España y de preparar, entr tanto, todas aquellas Instituciones sin las que la Monarquía no pasaría de ser un cuerpo con mucho aparato, pero sin esqueleto que lo sostuviera.

Patente queda la necesidad de la Regencia para la futura instauración de la Monarquía Española, y así lo van viendo cada día mayor número y más selectos núcleos de españoles. Pero, ¿cuál es la forma y cuál es el cometido concreto, en términos generales, de la Regencia? Poco podemos decir en cuanto a su forma, por cuanto no es este el lugar ni el momento oportuno para abordar en este espacio. Pero, digámos con todo, que

guerra civil, y luego, de dar vida a la serie de órganos e Instituciones que forman el todo de la Monarquía.

En este sentido la Regencia debe ajustarse a unas normas y responder a unas funciones. El Carlismo, que en cada momento ha servido a los intereses de la Patria en la forma más idónea, llegó a esta solución que mil veces pareció fórmula desdichada hecha necesaria por la fatalidad y que, acaso, no sea sino un benevolo designio de la Providencia para ir abriendo caminos extraordinarios donde los hombres han ido cerrando los humanos. Y con su último Rey, Don Alfonso Carlos, al instituir la Regencia en Real Decreto de 23 de enero de 1936, señaló, también, algunas normas fundamentales de la Regencia, perfectamente aplicables a dicha Institución en relación con las circunstancias actuales. He ahí transcrita a continuación el párrafo en que se enumeran: "tanto el Regente en su cometido, como las circunstancias y aceptación de mi Sucesor, deberán ajustarse, reputándolos intangibles, a los fundamentos de la Legitimidad Española, a saber: 1º La Religión Católica, Apostólica, Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fué amada y servida tradicionalmente en nuestros Reinos.—2º La Constitución natural y orgánica de los Estados y cuerpos de la sociedad tradicional.—3º La federación histórica de las distintas Regiones y sus fueros y libertades, integrantes de la Unidad Española.—4º La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y de ejercicio.—5º Los principios y espíritu y, en cuanto sea posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado Derecho Nuevo". Estas son, pues, las normas básicas para que la Regencia esté constituida dentro de un criterio legitimista y tradicional.

Las funciones quedaron ya casi completamente enumeradas. Las vamos a consignar breve y ordenadamente: 1º) Nombrar el Consejo de Regencia para el asesoramiento del Regente o co-Regentes. 2º) Organizar la vida política del país y para ello todas las Instituciones que deben ser la base de su gobierno normal en el Régimen monárquico, y 3º) Discernir la persona que "en derecho y sabiendo lo que ese derecho significa y obliga" deba encarnar la Monarquía española.

Así las cosas, la Regencia aparece a nuestros ojos como lo que es. Es ipuente necesario que separa y une a la vez a las distantes orillas por entre las que discurre el tormentoso río de la política española. Querer saltar de la orilla actual a la otra en que debemos instalarlos definitivamente sin el puente de la Regencia es, aparte un esfuerzo o una violencia innecesarios, exponernos a "aterrizar" con muy mala postura y, lo que sería más grave, a caer en mitad del "charco" (y nunca más expresiva la palabra) con todas sus fatales consecuencias.

Y concluimos con unas palabras de nuestras primeras líneas. La crisis que afecta a España es una crisis nacional: crisis de todo su ser. Luego, la solución debe ser, también, nacional. Y esta única solución es la Regencia. Anteponer los intereses personales a los supremos designios del bien común, sería la peor de las bastardías y un delito de esa Patria.

La Monarquía Tradicional, régimen cristiano y popular

No proponga el Carlismo un Estado fruto de principios acabados de descubrir y de experiencias de naciones extranjeras en tiempos tan asorados como los actuales, sino un Estado cuyas fuentes inspiradoras son el Derecho Público cristiano y la constitución histórica y tradicional de España monárquica en la forma genuinamente española de Monarquía católica, hereditaria, templada, verdaderamente popular y con respeto absoluto del principio de legitimidad. Con el Rey son plenas fundamentales del Estado: los Consejos, las Cortes, los Ministros o secretarios de despacho.

El Rey, que encarna el mando único y soberano, reina y goberna con asistencia del Consejo Real y por medio de delegaciones permanentes o especiales del poder. Limitado éste por el respeto a la Ley moral de la que es depositaria y fiel intérprete la Iglesia por mandato divino que los hombres no pueden derrugir; por juramento obligado de cumplir y hacer cumplir las leyes fundamentales; por el necesario asesoramiento de los Consejos que asisten al Rey y a sus delegados o Ministros; por las Cortes, orgánica representación de la nación en sus diversos elementos; y por la autoridad de las sociedades infra soberanas, regiones, municipios, familias, que para sus fines privativos han de gozar de cristiana libertad.

El poder real en el régimen genuinamente nacional que el Carlismo proponga no es absoluto ni mucho menos arbitrario, rige el concepto cristiano de autoridad en que se funda es radicalmente opuesto a lo uno y a lo otro. El orden cristiano del que el régimen carlista es legítima consecuencia, por la lógica conjugación de los elementos sociales, armoniza el imperio de la autoridad indisenable para ordenar en la necesaria unidad la acción social, y la libertad de los elementos que componen la sociedad sin la cual se aniquilan y mueren con gravísimo daño de la nación.

Si toda autoridad humana recibe su poder de Dios como instrumento indispensable para el cumplimiento de la Ley moral que ha de llevar a alcanzar el fin para que fue creado el hombre, que es la ley fundamental de su propio ser, y a la Iglesia, que siempre gozará de la asistencia divina, y no a la sociedad civil, el Creador ha confiado la custodia e interpretación de dicha Ley moral, es evidente que la autoridad que reconozca y acate este orden cristiano, al legislar y administrar, no podrá disponer arbitrariamente del poder recibido para ello ni podrá ordenar la sociedad que tiene confiada a fines que sean distintos de aquéllos para los que su autoridad es tal. Necesariamente ha de respetar la Ley moral, el derecho divino positivo, el bien común y los fines naturales y sobrenaturales para que el hombre ha sido creado, sin que pueda relevante del cumplimiento de tan gravísima obligación poder alguno en la tierra, ni aún siquiera el consentimiento general de los gobernados si a ello llegaran en momentánea ofusación. La gloria nacional, el poderío del Estado, la creación de grandes bienes nacionales, cuando para alcanzarlos ha de producirse un desequilibrio social que vaya en contra del bien común o se oponga a la consecución de los fines propios del hombre no son fines honestos para el Rey que el Carlismo proponga.

Absolutista es el régimen liberal, como lo es el totalitario a la moderna, particularmente según

escuelas, del que, al fin y al cabo, no son más que una fase de la natural evolución del fundado en el Derecho Nuno, de que habló para condenarle León XIII en sus Encíclicas. Cuyas etapas son: monarquía protestante absolutista del Renacimiento, gobierno demagógico de la Revolución Francesa, absolutismo monárquico cesarista y regalista del siglo XIX, socialismo del Estado de este siglo y totalitarismos actuales. Porque en estos regímenes la autoridad sea cual fuere la forma de gobierno que adopte, o se hace intérprete caprichosa de la Ley de Dios para oponerse a la auténtica que se atraviesa en el camino de sus desenfrenados apetitos, o la niega en absoluto sin aceptar otra norma que los consejos de aquellos apetitos que no tienen más guia que la razón, juguete del error, de los apetitos y las pasiones, o el voto de multitudes inorgánicas, caprichosas y fácilmente sugestionables.

En el régimen carlista, el hombre se sujeta al Dios que lo creó y mantiene sobre él su providente imperio; por tanto el desenvolvimiento social está ordenado en relación con el fin para que fue creado, con la libertad necesaria para librarse cada uno su propio bien y contribuir todos al bien común. En los otros regímenes, sin más titulos que los intrínsecamente humanos se sujeta al hombre al imperio del hombre rebelde a los mandatos de Dios que dispuso la armonía del orden cristiano. Por esto en ellos la acción de la autoridad, independiente de los divinos mandatos, muy lejos de ayudar al hombre en la consecución de su fin, lo estorba cuando no se oponga a él resultante. Y falta la autoridad del norte seguro que el Creador la sensó, busca la norma de su acción en la consecución de otros fines a veces no malos en sí, cuando se superponen y ordinan al fin principal otros realmente perversos, obligando a sus subditos a apartarse del fin propio. Y como la tiranía consiste en emplear el poder en provecho propio de quien tiene la autoridad en lugar de procurar con ella la consecución del bien común, es evidente que dichos regímenes son tiránicos, sean cuales fueren las formas que revistan.

El Carlismo, solución integral

NI INNOVACIONES, NI

COPIAS: LO NUESTRO

Nunca hemos comprendido en materia política ese desmesurado afán que sienten algunos de vestir el último figurín extranjero. Menos lo concebimos en un español por haber sido siempre nuestro pueblo reacio, por temperamento, por convicción o por las razones que sean, a toda innovación que no sea fruto madurado de la evolución que imponen las circunstancias y haga sólo referencia a los accidentes de la cosa innovada.

Jamás pudieron echar, raíces aquí, por nuestro carácter o temperamento individualista e independiente, los principios básicos de las revoluciones modernas. El Protestantismo encontró en España su principal enemigo. El Renacimiento, que tanto cuajó en otras naciones, apenas si tuvo entre nosotros una docena de protestantes. El liberalismo, hijo del racionalismo y nieto de la reforma y que sólo cabalgando sobre traiciones pudo penetrar soñadamente en España cuando se habla ya cansado de marchar con riendas sueltas por todas las instituciones políticas y sociales de otras naciones, tuvo que vivir siempre en lucha perpetua con el genuino y auténtico pueblo español, vinculado en el Tradicionalismo. Y si así es España, ¿quién puede creer en la feja y continuidad de un sistema importado por una sedicente revolución moderna en pugna con las concepciones político-sociales que presidieron nuestras grandes instituciones históricas?

Cierto que hoy se habla mucho de Tradicionalismo. Pero tales cosas venimos que no parece sino que el Tradicionalismo, cuya doctrina se está plagando continuamente, haya de ser para algunos el pabellón que cubra el contrabando de la mercancía. Y a esto, el Carlismo no se avino jamás, ni lo consentirá en la actualidad.

Si no se quiere el Tradicionalismo, con al plenitud en sus doctrinas, principios y normas y con todas sus naturales consecuencias, que se diga lista y llanamente para que segamos todos a qué atenernos. Y si se le diera de verdad,

¡ah! entonces, como obras son amores y no buenas razones, vamos sin más rodeos a lo que importa, pero emprizando por el principio: por la instauración de la Monarquía Tradicional. Y como ella tiene no ya sólo como cabeza visible, si que también como elemento propulsor inicial al Rey y como esto, por desgracia, falta en los momentos actuales, por haberse extinguido la línea masculina prevista en nuestras leyes de sucesión al Trono, es cuestión previa a toda otra designación de la persona en quien haya de recaer el honroso título y pesada carga, designación que, sino se quiere que sea ilegal, lugarez y pasajera, habrá de hacerse por la Regencia, órgano monárquico por antonomasia y creado, precisamente, para las grandes crisis de la institución.

Lo que si tenemos interés en afirmar, son dos cosas:

Primera: Urge una inmediata solución. Que no lo olvide nadie, lo peor que podría pasarle a España es que el final de la guerra nos pillara en la situación en que nos hallamos.

Segunda: La solución sólo puede y debe venir a través del Carlismo. No se puede prescindir de él si se quiere hacer una obra duradera.

Que nadie se llame, pues, a engañar. Se puede gobernar sin carlistas o contra los carlistas; lo que no puede ser es que gobiernen los demás y apague el carlismo con la responsabilidad. Esto, no.

El carlismo, proveyendo, en todo caso y por su cuenta, sobre la cuestión capital que tiene hoy planteada, seguirá su camino confiando en Dios y en el destino de España, digna de mejor suerte.

PENSAMIENTOS Y REALIDADES

Pedir la desaparición de los carlistas en España sería pedir la anulación de las masas católicas; pedir la desaparición de los periódicos tradicionalistas era dejar sin Prensa católica a España, y finalmente, pedir que los personajes tradicionalistas callen y se calluen sería pedir que se anulase y callase la España católica. — Benigno Bolanos "Eneas".

NOSOTROS CREEMOS QUE ESPAÑA ES UNA FEDERACIÓN DE REGIONES, FORMADA POR LA NATURALEZA, UNIFICADA POR LA RELIGIÓN, GOBERNADAS POR LA MONARQUÍA Y ADMINISTRADAS POR LOS CONCEJOS.—(Gabino Tejado).

"NO OLVIDARE NUNCA CUANDO EN LA NOCHE DEL 26 DE JULIO DE 1936, QUE FUE EL MAS DIFÍCIL Y CRÍTICO EN LA DEFENSA DEL 'ALTO DEL LEÓN', ME DIJERON QUE AL DÍA SIGUIENTE LLEGABAN 500 REQUETES DE REFUERZO, Y CON ALEGRÍA DIJE: SI ESTOS REQUETES HACEN HONOR A SUS ABUELOS, NO HAY QUIEN NOS ECHE DE ESTOS RISCOS. LLEGASTEIS EN EL AMANECER DEL DÍA 27, Y YO OS RECIBI, VENIÉS SIN MANDOS, SIN CUADROS, Y AUN SIN ORGANIZAR, NO ME DESILUSIONE, ERAIS REQUETES Y BASTARA."

(General Serrador)